



Congreso de los Diputados

INFORME DE LA PRIMERA CUMBRE MUNDIAL DE LEGISLADORES

Río de Janeiro (Brasil)

Delegación del Congreso de los Diputados formada por:

- Excmo. Sr. D. Jesús Posada Moreno, Presidente del Congreso de los Diputados;
- Excmo. Sr. D. Javier Barrero López, Vicepresidente Segundo;
- Excmo. Sr. D. Jordi Jané i Guasch, Vicepresidente Cuarto;
- Excmo. Sr. D. Santiago Cervera Soto, Secretario Cuarto;
- Ilma. Sra. D.^a Teresa Orjales Vidal, Directora de Gabinete del Presidente;
- Ilmo. Sr. D. Jorge Villarino Marzo, Director de Relaciones Internacionales;

El viernes 15 de junio, a las 12:00 horas, la delegación asiste al almuerzo de trabajo ofrecido por el Presidente de la Cámara de Diputados de Brasil, Excmo. Sr. Marco Maia. En el marco del mismo, el Presidente del Congreso de los Diputados traslada al Presidente Maia su interés en que haya una presencia brasileña de alto nivel en el Foro Parlamentario Iberoamericano que tendrá lugar en Cádiz los días 25 y 26 de octubre de 2012.

Tras el almuerzo de trabajo, la delegación se traslada al Palacio de Tiradentes, sede de la Cumbre Mundial de Legisladores.

A las 14:30 horas tiene lugar la ceremonia inaugural, cuyo discurso de bienvenida corre a cargo del anfitrión, el Excmo. Sr. Paulo César de Melo Sá, Presidente de la Asamblea Legislativa de Río de Janeiro. A continuación, en la apertura formal de la Cumbre, intervienen el Excmo. Sr. Eduardo Paes, alcalde de Río de Janeiro; el Excmo. Sr. Jogn Gummer, Presidente de la Organización Global de Legisladores (GLOBE); y el Excmo. Sr. Fernando Collor de Mello, Presidente de la Comisión de Asuntos Exteriores y Defensa Nacional del Senado de Brasil.



Congreso de los Diputados

La sesión de apertura, cuyo tema principal es **La necesidad de un proceso propio de legisladores**, cuenta con las intervenciones del Excmo. Sr. Cicero Lucena, Primer Secretario del Senado de Brasil y Presidente de GLOBE Brasil y de la Excma. Sra. Serys Silhessarenko, Embajadora de la Cumbre y ex Vicepresidenta del Senado de Brasil.

A continuación, interviene el Excmo. Sr. Marco Maia, Presidente de la Cámara de Diputados de Brasil. Seguidamente interviene la Excma. Sra. Ideli Salvatti, Ministra de Relaciones Institucionales, quién transmite un mensaje del Gobierno de Brasil, en nombre de la Presidenta Dilma Roussef en apoyo del proceso de legisladores y de su posible integración en el marco institucional de la Agenda de Río.

A continuación interviene el Excmo. Sr. Ban Ki-moon, Secretario General de Naciones Unidas, por videoconferencia, así como el Excmo. Sr. Brice Lalonde, Representante del Secretario General y Coordinador de Río+20.

A las 15:45 intervienen algunos de los Presidentes de las Cámaras presentes en la reunión, principalmente en representación de cada región, para responder a las observaciones de la apertura. En concreto toman la palabra las siguientes autoridades: Excmo. Sr. Abdulla Shahid, Presidente del Parlamento de Maldivas; Excmo. Sr. Gerben Jan Gerbrandy, miembro holandés del Parlamento Europeo; Excmo. Sr. Ibraima Sori Djaló, Presidente de la Asamblea Nacional de Guinea Bissau; Excmo. Sr. Wang Guangtao, Presidente del Congreso Popular Nacional de China; Excma. Sra. Allyson Schwartz, Congresista del Congreso de los Estados Unidos de América; Excmo. Sr. D. Jesús Posada Moreno, Presidente del Congreso de los Diputados de España.

El Presidente del Congreso de los Diputados comienza felicitando, en nombre de la delegación española, a la organización GLOBE Internacional y al Parlamento brasileño por esta iniciativa. Igualmente agradece a las autoridades de Rio de Janeiro su acogida en la ciudad y en el Palacio de Tiradentes, sede original del Congreso brasileño.



Congreso de los Diputados

Destaca el motivo de la reunión que no es otro que el de impulsar una nueva dimensión a la Agenda de Río, su dimensión parlamentaria. Repasa los temas de la agenda que se corresponden con tres aspectos esenciales del Parlamento: el desarrollo legislativo, el control, y la importancia del capital natural en los marcos económicos, como manifestación de la función presupuestaria.

En lo concerniente al legislativo, señala que el Parlamento tiene un papel esencial en la incorporación de los acuerdos internacionales en el ordenamiento nacional y subraya su convencimiento respecto a la necesidad de un mayor liderazgo político internacional en el seguimiento e implantación de las políticas medioambientales, tal y como viene reclamando la sociedad civil. Igualmente sin embargo, reconoce que para ello es preciso mejorar los mecanismos efectivos para el seguimiento y aseguramiento de su implantación desde nuestros parlamentos.

En cuanto al ejercicio de la función de control, sostiene que la garantía de la implantación de los acuerdos que se adoptaron en Río o de los que se puedan adoptar en los próximos días en la Cumbre Río+20 pasa por la existencia de órganos que puedan supervisarla. Afirma que para ello es preciso exigir democracia, transparencia y también, destaca, la rendición de cuentas como mecanismos para responder a los retos económicos, sociales y medioambientales a los que nos enfrentamos. En este sentido subraya como acierto que se empiece aprobando en esta reunión unos principios de control que determinen el marco de actuación que posteriormente desarrollarán los Parlamentos nacionales. Aprovecha esta cuestión para señalar que desde el año 2008, en el Parlamento español contamos con una Comisión específica sobre el Cambio Climático a través de la cual se hace el seguimiento y control de la actividad del Gobierno en esta materia.

Respecto al tercero de los temas de la agenda, el Presidente del Congreso se refiere a la necesidad de incorporar el capital natural a los cálculos macroeconómicos de nuestros



Congreso de los Diputados

países. En concreto, afirma que la actual coyuntura económica exige la incorporación de los valores propios de nuestros ecosistemas en sus cálculos; y más concretamente señala la existencia de tres desafíos fundamentales: valorar nuestros recursos, racionalizar su uso, y tenerlos en cuenta a la hora de acometer las políticas económicas.

Para terminar, el Presidente evoca la Cumbre de la Tierra que tuvo lugar hace veinte años y que supuso un punto de inflexión en la relación de la sociedad contemporánea con su entorno medioambiental. En este sentido sostiene que si queremos avanzar en los próximos veinte años, es obligado reforzar el papel de control de nuestros Parlamentos, jugando un papel vigilante en la consecución de los acuerdos gubernamentales; para lo que considera es determinante que en esta Cumbre acordemos unos principios básicos que permitan crear el mecanismo de control que la legislación internacional precisa, y que nuestros pueblos y su supervivencia nos exigen.

Tras la realización de una fotografía de grupo, continúan las intervenciones de otros Presidentes: el Senador Excmo. Sr. Carlos Roberto Ferro Solanilla, del Senado de Colombia; el Excmo. Sr. Abdul Raouf Ibrahim, Presidente de la Asamblea Nacional de Afganistán y el Excmo. Sr. Fernando Cordero Cueva, Presidente de la Asamblea Nacional de Ecuador.

Seguidamente las 17:00 horas, comienza la presentación del **Borrador del Protocolo legislativo**, a cargo del Excmo. Sr. Rodrigo Rollemberg, Vicepresidente de GLOBE Brasil y Presidente del Comité de Medio Ambiente del Senado de Brasil, cuya versión original es la que sigue:

Con el fin de que se cumplan los objetivos de la "Cumbre de la Tierra" celebrada en Río de Janeiro en 1992, la Cumbre Mundial sobre Desarrollo sostenible de 2002, y a la espera de los resultados de la Cumbre Río+20,

Reconociendo que, aunque se avanzado algo desde 1992, el cumplimiento de dichos objetivos deja mucho que desear,



Congreso de los Diputados

Lamentando la falta de reconocimiento en todas estas conferencias del papel específico que desempeñan los legisladores en la consecución de los objetivos del desarrollo sostenible,

Subrayando que el cumplimiento de los objetivos originarios de Río se vio obstaculizado por la ausencia de tres elementos clave:

- *la transposición efectiva de los objetivos de Río a la legislación nacional,*
- *una verdadera estructura de control y rendición de cuentas para supervisar que los gobiernos respetan los compromisos que adquirieron en Río,*
- *una implicación real de los Ministerios de Economía y Hacienda,*

Reconociendo el papel de los legisladores en:

- *el desarrollo, la aprobación y la supervisión de la aplicación de la legislación nacional,*
- *el control de la acción de los gobiernos, y*
- *la aprobación de presupuestos y cuentas nacionales.*

Reconociendo las buenas prácticas que existen en nuestros países, y el valor de resaltar y difundir las mejores prácticas,

Legisladores de [100] países se han reunido en la primera “Cumbre Mundial de Legisladores” en Río de Janeiro, entre los días 15 ay 17 de junio de 2012,

Comprometiéndose a

- *reforzar la respuesta legislativa en nuestros respectivos parlamentos para hacer cumplir los objetivos de Río,*
- *desarrollar un plan nacional de control por parte de los legisladores para una supervisión eficaz de la actuación de nuestros gobiernos en el cumplimiento de los objetivos de Río,*
- *reunirnos cada dos años en Río de Janeiro, Brasil, en la Cumbre Mundial de Legisladores, con el objeto de:*
 - *resaltar y compartir las mejores prácticas en esta materia, e*
 - *informar sobre los avances nacionales en relación con cada uno de los objetivos de la Cumbre Mundial de Legisladores: efectuar mejoras legislativas y reforzar los mecanismos de supervisión, al tiempo que*

Instamos a los gobiernos a apoyar el lanzamiento de este Proceso de la Cumbre Mundial de Legisladores, a reconocer formalmente este proceso en el documento final de Río+20, y a respaldar a los legisladores en sus esfuerzos por mejorar la legislación y reforzar los mecanismos de control del cumplimiento gubernamental de los compromisos adquiridos en Río.



Congreso de los Diputados

A continuación, para hablar de la **situación del Capital Natural Mundial**, interviene el Catedrático Jonathan Baillie, Consejero Científico en Jefe de GLOBE. Comienza definiendo lo que se debe entender por capital natural y lo considera el stock de recursos naturales sobre los que se sustenta nuestro bienestar. A continuación señala los efectos para el ecosistema de la combinación del crecimiento demográfico y la sobreexplotación ecológica. Seguidamente da los datos de la progresiva conversión del uso de los suelos, afirmando que los entornos cultivados cubren hoy una cuarta parte de la superficie terrestre, considerando como suelo cultivado aquellas áreas en las cuales al menos el treinta por ciento de la tierra es cultivada.

En la segunda parte de la intervención se centra en los efectos derivados del cambio climático y los va analizando con base en diferentes elementos. En concreto detalla los siguientes impactos:

- En la extinción de especies, señalando que los estudios científicos estiman que las tasas de extinción de especies en el futuro serán de entre diez y cien veces más altas que las actuales.
- En los bosques en cuanto que sumideros de dióxido de carbono. En este punto señala que se ha dado una pérdida de trece millones de hectáreas a nivel mundial entre 2000 y 2010, lo equivalente a un área de la extensión de Costa Rica cada año.
- En el desarrollo costero que tendrá un fuerte impacto como consecuencia del desarrollo humano en dichas áreas.
- En los recursos ictiológicos.
- El impacto en los arrecifes de coral.
- El impacto en el agua, las especies marinas y las reservas pesqueras.

Al término de su intervención se abre un turno de preguntas.



Congreso de los Diputados

A las 18:00 horas concluye la sesión de apertura y la delegación se traslada al Palacio Municipal para participar en la recepción ofrecida por el Alcalde de Río de Janeiro, tras la cual, concluye la jornada de trabajo.

El sábado 16 de junio, a las 9:00 horas comienza la Sesión Plenaria cuyo tema central es el **Capital Natural, ¿Se están empobreciendo las naciones a pesar de la ilusión de crecimiento económico?** Moderan conjuntamente la sesión el Excmo. Sr. Barry Cardiner, Vicepresidente de GLOBE Internacional y de GLOBE Reino Unido y la Excmo. Sra. Jandira Feghali, miembro de GLOBE Brasil.

La reunión tiene los siguientes objetivos: resaltar el papel que pueden desempeñar los legisladores integrando el valor del capital natural en las cuentas nacionales de los países y sus procesos decisorios; conocer ejemplos concretos de países que han empezado a evaluar el capital natural y cómo esto respalda un crecimiento económico sostenible; remitirse al Plan de Acción sobre Capital Natural de GLOBE y analizar la Iniciativa de Capital Natural GLOBE, que colaborará con los legisladores en un grupo líder de países con el fin de reforzar las funciones de supervisión de legislación y trabajos parlamentarios para apoyar el enfoque del capital natural.

El Sr. Glenn-Marie Lange, Líder de Equipo de la Iniciativa Asociativa WAVES aborda la cuestión de **Por qué el capital natural es importante.**

En su alocución señala que la protección ambiental es una inversión y no un costo y ese es el motivo por el que se habla de “capital natural” del mismo modo que se habla de capital humano y de capital físico. Subraya la importancia de la contabilidad del capital natural que lleva a mejores decisiones en la gestión macroeconómica y en particular en la evaluación del proyecto y destaca en este sentido la importancia de los legisladores en la promoción de esa contabilidad natural. A estos efectos destaca la importancia de las cuentas verdes como muestra de la verdadera naturaleza del crecimiento, ejemplificándolo en datos



Congreso de los Diputados

del Banco Mundial que demuestran cómo el crecimiento económico en África se alcanza en muchas ocasiones a través del agotamiento de activos (bosques, minerales...etc.). En cuanto a cómo evaluar los servicios ecosistémicos, señala los siguientes: observar los valores de mercado (precio de la madera, del carbono y de los alimentos); estimar el costo del sustituto (protección de costas en vez de manglares); observar el comportamiento de la gente (por ejemplo el dinero gastado en visitas a parques nacionales) y también los resultados de encuestas.

En cuanto a los sistemas analíticos de contabilidad, explica que algunos ya se están desarrollando, como es el caso del Sistema de la ONU de Contabilidad Económica y Ambiental (SEEA) que está estandarizado desde el año 2003 y que básicamente registra flujos naturales (contaminación, energía...); gastos ambientales y stocks de recursos (peces, bosques, minerales...etc.); y también la Contabilidad del bienestar del Banco Mundial, que combina la integración más cercana del ambiente en los agregados macroeconómicos y los ahorros ajustados, con una referencia a los ahorros netos del agotamiento ambiental. En todo caso, y a pesar de estos ejemplos, matiza que ningún método hace todavía una contabilidad completa de los servicios ecosistémicos.

Seguidamente señala que hay determinados países que tienen cuentas verdes: es el caso de Australia, Japón, Filipinas, Corea del Sur, Dinamarca, Finlandia, Francia, Alemania, Italia, Noruega, Suecia, Reino Unido, Canadá, Méjico, Estados Unidos, Chile, Botsuana o Namibia.

En la concreta referencia al papel de los parlamentarios, el Sr. Lange señala la necesidad de informar sobre el capital natural de manera tan rutinaria como se hace sobre otros indicadores agregados macroeconómicos y apunta la importancia que las Asambleas Legislativas tienen en el desempeño de su función de fiscalización parlamentaria. Lan



Congreso de los Diputados

A las 9:40 horas da comienzo el debate por bloques de países sobre las **Perspectivas sobre el Capital natural**, en el que hacen una presentación de las experiencias e iniciativas relacionadas con esta materia en sus respectivos países, las delegaciones de Botsuana (representada por el Excmo. Sr. Frank Jack Ramsden), Colombia (Senador Excmo. Sr. Carlos Roberto Ferro Solanilla), el Parlamento Europeo (Excmo. Sr. Gerben-Jan Grerbrandy) y Vietnam (Excmo. Sr. Le Bo Linh, miembro del Parlamento).

Tras una pausa y refrigerio, a las 11:15 horas, se presenta el **Plan de Acción de GLOBE sobre el Capital Natural**, tras el que tuvo lugar el debate público en Pleno, abierto a la intervención de las delegaciones de países y en el marco del cual intervino, en representación de la delegación española, el Excmo. Sr. D. Javier Barrero, Vicepresidente Segundo del Congreso de los Diputados quien comienza dando la enhorabuena a los organizadores Señala en primer lugar que todos los países calculan el Producto Interior Bruto para medir su economía, pero que dicha medición es incompleta puesto que por un lado no mide la sostenibilidad de ingresos y crecimiento, y por otro no se tiene en cuenta el verdadero valor del Capital Natural. En este sentido apunta que el uso no sostenible de los recursos naturales puede significar un aumento del PIB, cuando en realidad es una reducción, al limitar el Capital Natural. Afirma por tanto que es preciso incluir el valor medioambiental en los indicadores macroeconómicos y en las previsiones de riqueza nacional. Incide en que el Producto Interior de un país tiene que incorporar el Capital Natural a su contabilidad nacional porque solo así se podrán tomar decisiones económicas más sostenibles.

Explica que en el caso de España – y más concretamente de Andalucía- se está realizando el Proyecto “Inventario de Recursos y Evaluación Económica del Patrimonio Natural de Andalucía y su Contribución al PIB” (RECAMAN), como muestra territorio en que se están implantando sistemas de cuentas verdes.



Congreso de los Diputados

Señala que el interés del Banco Mundial para que actuemos como socios del Sistema WAVES (*Wealth Accounting and Valuation of Ecosystem Services*) permitirá conocer el trabajo que comenzamos en 2008 y cuyos resultados definitivos confiamos se den a finales del año 2012.

Detalla que el objetivo del Proyecto es implantar una contabilidad verde de los montes de Andalucía que mida valores comerciales y ambientales de los sistemas agroforestales mediterráneos para evaluar su renta y capital. Es decir, se quiere dar respuesta a la limitación actual de las cuentas nacionales y conocer el valor económico y social de las ayudas públicas y su rentabilidad social. Subraya que Andalucía, como Comunidad Autónoma netamente mediterránea, ofrece un buen lugar para realizar este trabajo. Los terrenos forestales son fuente de importantes servicios y bienes medioambientales, pero no se valoran suficientemente cuando no hay datos oficiales sobre preservación de la biodiversidad, el disfrute recreativo y el sumidero de gases invernadero

Explica que la realización del proyecto se está haciendo a través de diseño de método con nuevas aportaciones científicas, y mediante la recopilación de información a través de inventarios exhaustivos que permitan conocer con detalle el significado económico y ambiental de los montes.

En cuanto a su extensión, detalla que el diseño de la metodología y la toma de información se realiza en los 4,7 millones de hectáreas de los montes de Andalucía.

Para concluir, afirma que el proyecto tiene vocación de futuro: aspira a convertirse en una herramienta en continua actualización que permita establecer los valores anuales de las cuentas verdes como resultado de un sistema completo de estadísticas económicas de los montes de Andalucía.



Congreso de los Diputados

Termina felicitando a quienes desde la Junta de Andalucía y el CSIC lideran y coordinan este proyecto tan importante y confiando en que tengan éxito y poder compartirlo con todos.

A las 11:45 comienza la primera sesión paralela a la sesión plenaria, cuyo tema central es la **Legislación en Materia de Desertificación**, sesión presidida conjuntamente por el Doctor A. Kabidi, Presidente del Congreso de Chad y del Comité Directivo del Foro de Parlamentarios de la Convención de Naciones Unidas para la Lucha contra la Desertificación (UNCCD) y por el Excmo. Sr. Joao Capiberibe, miembro de GLOBE Brasil.

Intervino como ponente principal el Excmo. Sr. Melchiade Bukuru, Jefe de la Oficina de la Convención de Lucha contra la Desertificación de Naciones Unidas (UNCCD) en Nueva York.

A las 12 horas tiene lugar el **encuentro del Sr. Presidente con el Presidente de la Asamblea de Ecuador, Excmo. Sr. Fernando Cordero Cueva**. En el marco de dicha reunión, el Presidente del Congreso expresa su satisfacción por la confirmación de asistencia del Presidente Cordero al VIII Foro Parlamentario Iberoamericano que tendrá lugar en Cádiz los días 25 y 26 de octubre. Igualmente el Presidente Posada solicita al Presidente de la Asamblea de Ecuador de sus gestiones y buenos oficios para impulsar la participación de otros Presidentes de parlamentos latinoamericanos, recalcando la importancia que tiene dar un renovado impulso a la vertiente parlamentaria de las relaciones iberoamericanas. En este sentido, el Presidente Cordero se compromete a la realización de dichas gestiones con motivo de la reunión que el Parlatino va a celebrar el próximo 3 de agosto.

A las 14:15 horas, tras el almuerzo, comienza la segunda sesión paralela a la sesión plenaria, cuyo tema central es la **Legislación sobre el Cambio Climático y Reducción del Riesgo de Desastres**, sesión presidida conjuntamente por el Excmo. Sr. John Bummer,



Congreso de los Diputados

Presidente de GLOBE Internacional y el Excmo. Sr. Marcio Macedo, Presidente de la Comisión Mixta Congreso-Senado sobre Cambio Climático.

Intervino a continuación como ponente principal el Delegado personal de la Secretaría Ejecutiva de la Convención sobre el Cambio Climático de Naciones Unidas (UNFCCC).

Asimismo, una tercera sesión paralela aborda la cuestión de la **Legislación forestal**, sesión presidida conjuntamente por el Excmo. Sr. Barry Gardiner, Vicepresidente de GLOBE Internacional; y por la Excma. Sra. Rebecca García, Vicepresidenta de Globe Brasil.

Se aborda de forma particular las **Perspectivas Nacionales sobre Legislación Forestal**, en el que hacen una presentación de las experiencias e iniciativas relacionadas con esta materia en sus respectivos países, las delegaciones de Brasil (representada por -----), México (diputado Nicolás Bellizia), Indonesia (Laode Ida, Vicepresidente del Senado) y la República Democrática del Congo (Mokolo Edouard, Vicepresidente de la Cámara Popular).

A las 16:30 horas tiene lugar el discurso de la Excma. Sra. Isabella Teixeira, Presidenta de Río+20 y Ministra de Medio Ambiente de Brasil.

A las 16:45 horas comienza la cuarta sesión paralela en el Salón Principal de Plenos, abordando el tema de la **Legislación sobre Biodiversidad**, sesión presidida conjuntamente por la Excma. Sra. Vanessa Grazziotin, miembro de GLOBE Brasil, y la Excma. Sra. Marianne Marthinsen, miembro del Parlamento de Noruega.

Interviene a continuación el Excmo. Sr. Braulio Ferreira de Souza Dia, Secretario Ejecutivo de la Convención de Naciones Unidas sobre Diversidad Biológica (CBD).



Congreso de los Diputados

Se aborda de forma particular las **Perspectivas Nacionales sobre Legislación en materia de biodiversidad.**

A las 18:30 horas, tras la conclusión de la jornada, la delegación asiste a la recepción-cóctel que ofrece el Presidente de la Asamblea de Río en la propia sede del Palacio de Tiradentes.

El domingo 17 a las 8:30 horas da comienzo la jornada con un discurso de la Excm. Sra. Christiana Figueres, Secretaria Ejecutiva de la Convención de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (UNFCCC), seguido de una ronda de preguntas.

A continuación se visiona un video sobre el proyecto “Hard Rain” consistente en una exploración sobre el estado del mundo y de su población y señalando los cambios políticos, tecnológicos y en el modo de vida que son necesarios para adaptarnos un mundo moderno compatible con la naturaleza.

A las 9:10 horas comienza el debate sobre el **Protocolo de Legisladores Río+20.**

Tras una pausa café, se reanuda la Sesión plenaria a las 11:00 horas abordando el tema del **Control Parlamentario**, sesión presidida por el Excmo. Sr. Graham Stuart, Vicepresidente de GLOBE Internacional y el Excmo. Sr. Cedric Froki, Presidente de la Asamblea Nacional de Sudáfrica.

Los objetivos que la sesión plantea son los siguientes:

- Examinar el papel de los legisladores en el control de los gobiernos en materia de aplicación de la Agenda de Río y de la legislación pertinente.
- Poner en conocimiento ejemplos específicos en los que el control ha marcado la diferencia.



Congreso de los Diputados

- Debatir cómo coordinar de forma más eficaz el control de los gobiernos en cuanto a la Agenda de Río.
- Establecer los criterios del Estudio de Control GLOBE y el esquema “Principios de control de legisladores”, que se cerrará en la Segunda Cumbre Mundial de Legisladores en 2014.

Tras una presentación de GLOBE Internacional, en el que se da una explicación de las experiencias e iniciativas relacionadas con esta materia en sus respectivos países las delegaciones de Dinamarca, Japón, Ghana y Ecuador.

A continuación se abre el debate en el que toma la palabra el Excmo. Sr. D. Jordi Jané, Vicepresidente Cuarto del Congreso de los Diputados. Comienza señalando que para los Parlamentarios es importante que, como paso previo a la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de Río+20, se haya organizado esta I Cumbre Mundial de Legisladores y manifiesta su deseo de que la misma contribuya a impulsar una mayor presencia de los parlamentos y del poder legislativo en el control y en el impulso político de todos los objetivos que en el ámbito del desarrollo sostenible defendemos.

Reitera la necesidad de que nuestros parlamentos tengan una mayor visibilidad para estar más presentes en todos los temas que afectan a los objetivos de la Cumbre de la Tierra y de la próxima Cumbre de Río+20.

A estos efectos afirma que debemos reivindicar una mayor presencia del poder legislativo en todas las normas que elaboran los Gobiernos y que después se presentan ante nuestros parlamentos como textos muy cerrados y con pocas posibilidades de modificación.

Recuerda que la Agenda Normativa de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible afecta a elementos muy importantes de nuestra sociedad y los parlamentarios que aprobamos las leyes debemos arbitrar mecanismos que permitan una participación del



Congreso de los Diputados

poder legislativo, junto con los Gobiernos, en los procesos de gestación de las normas que en este ámbito aprobamos.

En el campo concreto de la función de control a los Gobiernos, desde el Estado español consideramos positivo que en los distintos parlamentos se creen y constituyan comisiones específicas que traten aspectos directamente relacionados con los objetivos del desarrollo sostenible, atendiendo a los desafíos sociales, económicos y medioambientales que se nos plantean en nuestros respectivos países. En este sentido y tal y como destacó el viernes en esta Cumbre el Presidente del Congreso de los Diputados, Jesús Posada, en el año 2008 se constituyó por primera vez en España una Comisión Mixta, integrada por Diputados y Senadores, dedicada exclusivamente al estudio del Cambio Climático. Explica que la Comisión trabajó durante los tres años y medio de la anterior Legislatura y el balance de la misma es claramente positivo.

Señala que una Comisión específica sobre Cambio Climático sirvió para controlar mejor al Gobierno en este ámbito. Concretamente detalla que en esos tres años y medio el Gobierno compareció ante la Comisión de Cambio Climático en doce ocasiones, concretamente y atendiendo al carácter transversal del desarrollo sostenible que afecta a diversas áreas de Gobierno, comparecieron ante la Comisión de Cambio Climático hasta seis Ministros distintos: Ministro de Medio Ambiente; Ministro de Ciencia e Innovación; Ministro de Industria, Turismo y Comercio; Ministro de Vivienda; Ministro de Sanidad, Política Social e Igualdad y Ministro de Fomento.

Igualmente, destaca que, además de miembros del Gobierno Central, comparecieron también autoridades de las Comunidades Autónomas y entes locales y, subraya que de manera especial, en la Comisión del Cambio Climático se celebraron 47 comparecencias de sectores sociales y organizaciones no gubernamentales que tuvieron las puertas abiertas del Parlamento para poder formular sus propuestas y aportaciones en este ámbito.



Congreso de los Diputados

En concreto, señala que asistieron expertos científicos y de las universidades, responsables de las organizaciones internacionales sobre cambio climático, representantes de las empresas, representantes sindicales, representantes de grupos energéticos y de energías renovables, representantes del sector del automóvil para exponer los nuevos modelos de vehículos más ecológicos, representantes del sector de la Energía eólica, representantes de agricultores, representantes responsables del tratamiento de residuos, además de otros sectores sociales.

Reitera que a través de una comisión específica el poder legislativo ha podido cumplir mejor sus funciones representativas (acogiendo también en su seno a la Sociedad Civil y sus organizaciones) y afirma que ha servido para controlar mejor al Gobierno y aportar propuestas en este ámbito tan trascendental para nuestro futuro.

Recomienda a todos los parlamentos representados en esta I Cumbre Mundial de Legisladores que, si aún no han creado comisiones específicas dedicadas al desarrollo sostenible y al cambio climático, lo hagan porque es un buen instrumento parlamentario para poner en valor el papel del poder legislativo en este ámbito, como representantes de la sociedad.

Termina detallando que en el Estado español, tanto el Congreso de los Diputados como el Senado tienen ya Comisiones específicas de Medio Ambiente y Cambio Climático y ello refuerza el protagonismo de nuestros parlamentos y traslada en nombre del Congreso de los Diputados a todos los asistentes a esta I Cumbre Mundial de Legisladores, nuestros deseos para un futuro mejor en donde el poder legislativo contribuya con mayor protagonismo ante los retos que nos plantea el desarrollo sostenible.

A las 12:30 horas comienza un breve debate sobre la **Recogida y uso de datos nacionales**, tratando la importancia de la recogida y puesta en común de datos científicos y



Congreso de los Diputados

su uso efectivo por parte de las agencias de la ONU, los gobiernos y los agentes no gubernamentales.

A las 14:00 horas y tras el almuerzo, la sesión plenaria se reanuda con el tema **El apoyo a los legisladores**, donde se recogen las aportaciones que los legisladores remiten al Pleno general y al Panel de expertos con los resultados de las sesiones paralelas celebradas el sábado, y se establece un diálogo con las agencias internacionales más importantes sobre el modo en que podrían respaldar la labor de los legisladores.

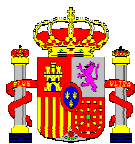
Aborda esta cuestión un panel de expertos formado por la Excm. Sra. Monique Barbut, Presidenta y Jefa Ejecutiva del Fondo para el Desarrollo Mundial; la Excm. Sra. Margareta Wahlström, Representante Especial del Secretario General de Reducción de riesgos de desastre, y la Excm. Sra. Rachel Kyte, Vicepresidenta de Desarrollo Sostenible del Banco Mundial.

A las 16:00 horas, se otorga el premio al Liderazgo internacional medioambiental.

Continúa la Cumbre con la Sesión de Plenaria de Clausura. En ella el Senador Rodrigo Rollemberg presenta el **Protocolo de Legisladores de la Cumbre Mundial Río+20** y, como manifestación del compromiso de los legisladores para hacerlo cumplir en sus parlamentos nacionales, se firma el documento cuyo texto final es el siguiente:

Persiguiendo la consecución de los objetivos de la “Cumbre de la Tierra” de Río de Janeiro, Brasil, de 1992, de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible de Johannesburgo, Sudáfrica, de 2002, y teniendo en cuenta los objetivos de la Cumbre de Río+ 20 definidos por las Naciones Unidas, a saber:

- *La renovación del compromiso político de los países con el desarrollo sostenible*
- *La evaluación de los progresos realizados en esta área, y*



Congreso de los Diputados

- *La identificación de los cuellos de botella y de los restos en la aplicación de las medidas establecidas en las conferencias anteriores,*

Reforzando nuestro compromiso con los principios contenidos en la Declaración de Río e 1992 sobre el medio ambiente y el desarrollo, incluyendo el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas,

Reconociendo la continuada necesidad de fortalecimiento de la capacidad y de la asistencia financiera y tecnológica a los países en vías de desarrollo,

Que, aunque se registran algunos progresos desde 1992, la consecución de dichos objetivos ha sido desigual hasta la fecha,

Lamentando la falta de reconocimiento adecuado del rol específico de los legisladores en la persecución y la aplicación del desarrollo sostenible en cada una de estas conferencias,

Destacando que la aplicación de los objetivos originales de Río se ha visto obstaculizada por la ausencia de tres elementos clave:

- *La no incorporación efectiva de los objetivos de Río en la legislación nacional,*
- *La falta de una efectiva rendición de cuentas o de una estructura de supervisión para que los Gobiernos rindan cuentas sobre su desempeño en la aplicación de los compromisos de Río*
- *La falta de participación y de compromiso pleno y efectivo de los ministerios de economía y finanzas, que proporcionaría una base para el desarrollo sostenible a largo plazo,*

Reconociendo el rol de los legisladores en:

- *Elaborar, aprobar y supervisar la aplicación de la legislación nacional,*
- *Fiscalizar el desempeño de los gobiernos,*
- *Aprobar los presupuestos y las cuentas nacionales,*
- *Avanzar el enfoque del capital natural en el ámbito de los respectivos países,*
- *Fomentar el debate y la educación sobre el desarrollo sostenible con justicia social y respeto a la diversidad cultural, según lo dispuesto en la Convención de la ONU sobre la protección de la diversidad de las expresiones culturales de 2005,*
- *Promocionar la diplomacia parlamentaria sobre temas de desarrollo sostenible,*

Reconociendo las mejores prácticas que existen en nuestros países, y el valor de dar visibilidad y difusión a esas mejores prácticas, Legisladores y



Congreso de los Diputados

legisladoras de 85 países se dieron cita en la primera “Cumbre Mundial de Legisladores” de Río de Janeiro, de 15 al 17 de junio de 2012, y

Se comprometen a

- *Renovar el compromiso político de los países con el desarrollo sostenible, teniendo en cuenta sus tres dimensiones principales: el crecimiento económico, la protección del medio ambiente y la justicia social*
- *Defender el principio de no regresión en legislación medioambiental*
- *Fortalecer la gobernanza para el desarrollo sostenible en los planos internacional, regional y local*
- *Fortalecer la respuesta legislativa en nuestros respectivos parlamentos para alcanzar los objetivos de Río*
- *Incrementar nuestro compromiso activo en la política pública sobre desarrollo sostenible con una economía verde respetuosa de la soberanía nacional*
- *Integrar la reducción de riesgo de desastres en las políticas públicas*
- *Desarrollar un plan de control para legisladores nacionales con el fin de ejercer una fiscalización parlamentaria más eficaz sobre nuestros Gobiernos en cuanto concierne a la aplicación de los compromisos de Río y la forma en que se comprometen con las agencias de la ONU y los procesos internacionales consagrados al desarrollo sostenible, incluyendo, entre otros mecanismos, el iniciar debates en nuestras legislaturas por lo menos una vez al año para evaluar el progreso hacia la consecución de los objetivos de Río, y*
- *Darse cita cada dos años en Río de Janeiro, Brasil, en la Cumbre Mundial de Legisladores para:*
 - *Dar realce a las mejores prácticas legislativas y compartirlas.*
 - *Informar sobre los progresos nacionales hacia cada uno de los dos objetivos de la Cumbre Mundial de Legisladores: hacer avanzar la legislación y fortalecer el control parlamentario*
 - *Debatir nuevas estrategias internacionales para el desarrollo sostenible,*

Recomiendan que los Gobiernos ratifiquen la Convención de Nagoya, al tiempo que

Hacen un llamamiento a los Gobiernos para que apoyen el inicio del proceso en el documento formal final de Río+20, y para que apoyen a los legisladores en sus esfuerzos para hacer avanzar el marco legal y para reforzar la fiscalización del desempeño de los Gobiernos en la aplicación de los compromisos de Río.



Congreso de los Diputados

El discurso de clausura corresponde al Excmo. Sr. Sha Zukang, invitado y Vicesecretario General y encargado de la Coordinación de Naciones Unidas y Río+20; al Excmo. Sr. Olav Kjørven, Secretario General Adjunto y Director de la Oficina del PNUD para Política de Desarrollo; y al Excmo. Sr. Hasan Tulu, Vicepresidente para América Latina y el Caribe y miembro del Banco Mundial.

A las 18:30 queda clausurada la Cumbre.

Congreso de los Diputados, 4 de julio de 2012.